

LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL: UN RETO EN LA SUPERACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA PRIMERA INFANCIA



HERITAGE EDUCATION: A CHALLENGE IN THE DEVELOPMENT OF EARLY CHILDHOOD EDUCATORS

Ileana González Borges^{1*}

E-mail: gonzalezborgesileana@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6722-8577>

Silvia Isabel Vázquez Cedeño²

E-mail: svazquez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0435-372X>

Yasleidy Cabrera Pérez²

E-mail: ycabrera@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3468-4749>

¹ Dirección General de Educación. Cienfuegos, Cuba.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

González Borges, I., Vázquez Cedeño, S. I., & Cabrera Pérez, Y. (2025). La Educación Patrimonial: un reto en la superación de los agentes educativos de la primera infancia. *Revista Conrado*, 22(109), e4800.

RESUMEN

El artículo pretendió resaltar la significación que revistió el estudio de la educación patrimonial y su influencia en la superación de los agentes educativos de la primera infancia. En él se reconoció que la educación patrimonial emergió como una herramienta clave para fortalecer la praxis en la primera infancia, especialmente en contextos donde los agentes educativos requirieron de una superación continua. Este artículo analizó cómo la integración del patrimonio tangible e intangible en los procesos de preparación, contribuyó a la superación de los agentes educativos. Mediante un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas y talleres con 20 agentes educativos de instituciones educativas, combinando el análisis de documentos y la observación participante. Los resultados evidenciaron que la educación patrimonial promovió la interdisciplinariedad en los proyectos educativos, fortaleció las redes de trabajo colaborativas permanentes entre instituciones educativas, agentes y agencias de la comunidad u otros actores. Se concluyó que esta perspectiva no solo fortaleció las competencias profesionales, sino también vinculó comunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje recomendándose su inclusión en programas de superación del agente educativo.

Palabras clave:

Educación patrimonial, Primera infancia, Agentes educativos.

ABSTRACT

The article aims to highlight the significance of the study of heritage education and its influence on the improvement of early childhood educators. Recognizing that heritage education emerges as a key tool to strengthen early childhood praxis, especially in contexts where educational agents require continuous improvement. This article analyses how the integration of tangible and intangible heritage in the preparation processes contributes to the improvement of educational agents. Using a qualitative approach, interviews and workshops were conducted with 20 educators from educational institutions, combining document analysis and participant observation. The results showed that heritage education: promotes interdisciplinarity in educational projects, strengthens permanent collaborative networks between educational institutions, community agents and agencies or other actors. It is concluded that this perspective not only strengthens professional competences, but also links communities in the teaching-learning process, recommending its inclusion in programmes for the improvement of educational agent.

Keywords:

Heritage education, Early childhood, Educational agents.



INTRODUCCIÓN

La humanidad en la época contemporánea enfrenta uno de sus mayores retos, la formación del hombre nuevo. Esto constituye un objetivo esencial a nivel internacional y también de la sociedad cubana actual. Entonces es la educación la mejor herramienta para impulsar el crecimiento económico, combatir la pobreza y reducir la desigualdad social. En ella descansa la responsabilidad de sensibilizar, educar a las nuevas generaciones, para poder comprender que solo se protege lo que se conoce y valora.

Es indudable que cada vez que estén en contacto con las huellas del pasado, se ponen a prueba las herramientas de las cuales se dispone para conocer, valorar y sentir un mundo que, en gran medida, no es perceptible a simple vista. La educación patrimonial, entendida como un proceso educativo permanente, sistemático, multidisciplinar y multidireccional, es un ámbito clave para una gestión institucional, social y sostenible del patrimonio cultural.

La educación patrimonial busca establecer principios y estrategias que orienten el accionar educativo en el patrimonio, articulando a las instituciones, agentes y comunidades que forman parte del ecosistema de la educación patrimonial. De esta forma, se busca reconocer la importancia de promover y fomentar la educación patrimonial como herramienta para la gestión integral, ciudadana y sostenible de los patrimonios.

Es por eso que distinguimos la relevancia que podría tener la educación patrimonial en la superación de los agentes educativos, como actores sociales conscientes, de lo que significa el patrimonio en conjunto con el conocimiento, las competencias y los valores necesarios para la conservación de estos bienes.

En este aspecto, la educación patrimonial defiende una enseñanza integral que busca fortalecer el desarrollo de la identidad cultural que rodea al establecimiento o comunidad; así mismo, se aboca a estimular el pensamiento crítico y consciente en los agentes educativos apoderados sobre el pasado histórico de su comunidad y de su institución educativa.

De acuerdo con esto, el agente educativo puede tomar conciencia de sí mismo para desempeñar una función social, reconocerá en la educación patrimonial el vínculo que contribuye a la cohesión ciudadana para la construcción de su memoria histórica. Esta perspectiva de educación patrimonial ha de colaborar en la forma en que convivimos como sociedad, como sujetos que aprenden continuamente y que reflexionan sobre la praxis en una comunidad específica.

La educación patrimonial permite hacer esa aproximación a los objetos, tanto culturales como naturales, desde prácticas tan simples como la observación, proceso que marca ciertos niveles de atención; la exploración, estrategia que contribuye a gestionar la búsqueda focalizada, importante también en los procesos de atención; la conversación, espacio social a partir del cual los agentes educativos perciben las claves culturales que luego interiorizan.

Así, asistimos al nacimiento de una disciplina propia, la educación patrimonial, que pretende emanciparse a través del establecimiento de sus propios objetivos y metodologías, pero aludiendo de forma transversal a los contenidos. La educación patrimonial es transversal curricularmente.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización del artículo se utilizó una metodología basada en la analítica-descriptiva y la explicativa. Se describe el estado y las características de la educación patrimonial como una propuesta de enseñanza que permite a los sujetos apropiarse de su cultura y verse reflejado en ella, es comprender el patrimonio a partir de su creación y reproducción, donde no solo lo aprenda, sino que sea partícipe para que comprenda sus raíces. Por lo tanto, es una oportunidad para observar desde la educación patrimonial, los patrimonios en las comunidades en una interrelación.

A la par, es un artículo por su naturaleza de carácter inductivo-deductivo. La inducción facilitó desde lo particular arribar a generalizaciones a partir de la educación patrimonial en favorecer la formación de determinados valores como: la identidad, la solidaridad, la amistad, la responsabilidad, entre otros. La deducción determinó los elementos generales dentro de lo particular y lo específico, para arribar a conclusiones sobre aquellos elementos esenciales que distinguen a la educación patrimonial.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

La educación patrimonial y la superación de los agentes educativos de la primera infancia.

La educación patrimonial como tal fue un campo de reciente aparición en el mundo, ya que tuvo su origen en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1972).

En Cuba, esta estrategia apenas hizo su aparición en los últimos años, de manera retrasada en comparación con otros países de habla hispana como Argentina, Colombia,

Chile, Venezuela, España y Perú. Se contó con la posibilidad de que la educación patrimonial se situara como una disciplina imprescindible capaz de garantizar procesos claves como la puesta en valor de la identidad y la sensibilización del patrimonio cultural.

En el marco de las iniciativas promovidas por el Ministerio de Cultura y Deporte de España (2025) se enfatizó en el programa de formación y sensibilización de agentes vinculados a la educación patrimonial buscó capacitar a educadores, gestores y otros agentes culturales en aspectos como la conservación, modelos educativos y teorías del aprendizaje, adaptándose continuamente a los cambios en estos ámbitos.

Además, el plan nacional subrayó la necesidad de otorgar protagonismo a las comunidades patrimoniales, sensibilizando sobre la importancia del patrimonio como seña de identidad y valorando el legado cultural colectivo, para lo cual la educación patrimonial debía integrarse desde el inicio en toda la cadena de valor (conocimiento, conservación, difusión, etc.), a través de agentes con rol activo que fomentaran una participación efectiva y transformadora, promoviendo una vinculación emocional, dinámica y creativa con el patrimonio.

Por un lado, el enfoque de género y atención a contextos rurales figuraron de manera destacada en sus políticas y programas culturales (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, CNCA, 2024). Asimismo, esta perspectiva quedó declarada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). Cabe destacar que la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de Madrid (España) la cual fue reforzada por la (Asamblea de Madrid, 2023), consolidó estos principios.

Por otro lado, la Constitución de la República de Cuba de 2019 en el artículo 43: garantizó la igualdad de género y prohibió la discriminación (Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP], 2019). De igual manera el artículo 90: Reconoció el derecho a la participación cultural en igualdad de condiciones.

La Política de Educación Patrimonial 2024–2029 (Chile) (CNCA, 2024) planteó en primer lugar una renovación de sus estrategias pedagógicas. Entre sus principales desafíos, destacaron por un lado la digitalización de recursos educativos (Ministerio de Cultura y Deporte de España, 2025), lo cual implicó adaptar contenidos a plataformas virtuales y garantizar el acceso universal.

La educación patrimonial fue un proceso de enseñanza-aprendizaje que buscó valorar, proteger y transmitir el patrimonio cultural y natural a través de experiencias educativas formales (institución educativa) e informales

(museos, comunidades). Con el fin de fomentar la identidad, la memoria colectiva, la comprensión y el respeto por la diversidad cultural, promovió la participación activa de los agentes educativos en la conservación del patrimonio.

En el contexto internacional

Fue importante destacar que, desde la emergencia del concepto de educación patrimonial, forjado en la década del 2000, las posibilidades de comprensión de lo que significaba el patrimonio cultural se ampliaron y enriquecieron notablemente. Desde hacía algunas décadas, se experimentaba a nivel global una mayor sensibilización hacia el cuidado del patrimonio.

España fue un referente en educación patrimonial, con una red sólida de instituciones, pero aún enfrentó retos como la despoblación rural y la pérdida de tradiciones. Su modelo combinó innovación tecnológica, participación ciudadana y políticas públicas, y fue ejemplo para Iberoamérica.

Además, la educación patrimonial fue una herramienta que buscó articular a las y los educadores patrimoniales y organizaciones dedicadas a esta labor. En el contexto de la primera infancia, los agentes educativos (docentes, familias y comunidad) desempeñaron un papel crucial en la mediación de estos aprendizajes, pues consideraron que el tratamiento del patrimonio se fomentó a través de una participación ciudadana responsable y respetuosa con la conservación del entorno (Arroyo et al., 2024).

A pesar de los beneficios que tuvo llevar lo patrimonial a las instituciones educativas, esto se relegó a cursos y niveles superiores, siendo numerosas las investigaciones que expusieron que en la primera infancia no fue suficiente encontrar el tratamiento del patrimonio (Casanova et al., 2018; Castro et al., 2020; Arroyo et al., 2021) ni contenidos históricos (Moreno et al., 2022), si bien fue algo que el propio currículo educativo ofreció.

Una de las razones principales de esta carencia se debió a que el sistema educativo permaneció durante mucho tiempo aferrado a las concepciones psicoevolutivas formuladas por Jean Piaget, quien postuló que un niño en la edad infantil era incapaz de comprender el paso del tiempo y los contenidos históricos Arias & Egea (2022). De acuerdo con las ideas según las cuales solo era capaz de comprender el tiempo a partir de las experiencias vividas y fue incapaz de distinguir el orden, duración y posición de los hechos pasados. Así, fue fácil hallar propuestas que demostraron que sí era posible introducir la educación patrimonial en la primera infancia.

En el contexto de 2024, las ciencias de la educación en la primera infancia reconocieron cada vez más la

importancia de la educación patrimonial. Por un lado, Imani (2024), fundamentó la integración del patrimonio cultural en la educación infantil en los conceptos de educación patrimonial, emocional y cultural, destacando la importancia de proteger nuestra identidad cultural como legado social. Por otro lado, Alacid (2022), abordó la necesidad y la importancia de trabajar contenidos sobre el patrimonio cultural del contexto al que pertenecían los educandos, ya que de esta manera se contribuyó a proporcionar una educación integral de calidad, que tuvo en cuenta todos los intereses del niño y el entorno cultural en el que se desarrollaba.

Estos elementos educativos fueron válidos para todos los sectores y agentes educativos, ya fueran estos formales e informales: familias, docentes expertos en comunicación y gestión patrimonial. Para ello, el futuro profesorado de la educación infantil resultó ser un colectivo muy oportuno para experimentar esta forma de entender el patrimonio. Una vez involucradas diferentes entidades, asociaciones y servicios sociales, se ofreció esta visión amplia de la relación de la institución educativa con el territorio gracias al patrimonio.

Cabe destacar la importancia que tuvo el tema abordado por varios investigadores. La mayoría de las propuestas se centraron en aspectos generales del patrimonio con propuestas educativas tanto en contextos educativos formales como no formales. Revelaron la importancia de la salvaguardia del patrimonio y que esta requirió educación y participación cívica. Sin embargo, el análisis de los enfoques teóricos no reveló cómo se pudo trabajar la educación patrimonial desde la superación de los agentes educativos de la primera infancia.

En Latinoamérica sobresalieron estados como Brasil, Chile, México con aportes tanto desde la teoría como desde la práctica pedagógica. En Colombia, la educación patrimonial aun evidenció desafíos en la formación de los docentes y otros actores involucrados en la enseñanza infantil. Arias & Gómez (2023) enfatizaron en la superación profesional y propusieron estrategias de formación docente basadas en el patrimonio cultural.

En Cuba, país donde la educación fue considerada uno de los logros fundamentales del sistema de gobierno, la llamada reforma educacional cubana de los años sesenta, de la cual surgió el actual sistema educacional, fue un fenómeno radical muy discutido e incluso admirado por la opinión pública internacional.

Teniendo en cuenta que, como derecho positivo, la educación requirió que el estado garantizara su provisión, preferiblemente en colaboración con otros actores sociales y respetara los derechos de todos los participantes. El

sistema educativo cubano se había caracterizado por ser democrático, además fundamentó este carácter principalmente en su gratuidad y cobertura universal.

Dentro de los objetivos para el Desarrollo Sostenible declarados por la ONU hasta 2030, apareció el número 4 relacionado con la Educación de Calidad, cuya esencia radicó en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Estos aspectos dirigieron la intención del estado cubano de convertir a la escuela en el centro cultural más importante de la comunidad. Se buscó una escuela más abierta e inclusiva, más flexible desde su currículo, lo que constituyó también un reto importante y necesario, es decir, fue una de las mayores pretensiones en aquellos momentos para avanzar en esta dirección.

Fue válido reconocer la relevancia que tuvo la educación patrimonial para los agentes educativos puesto que aportó a la formación ciudadana, fomenta el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural. A pesar de su larga trayectoria en nuestro país, la educación patrimonial en tanto sector estuvo aún en ciernes, ya que contó con escasos espacios que permitieran la puesta en común, articulación e intercambio de enfoques, trayectorias y metodologías, entre otros.

Además, fue importante desarrollar una actitud crítica que garantizara la conservación del patrimonio y construir una identidad ciudadana responsable que asegure respetar y conservar el entorno. Precisamente fue necesario utilizar la educación patrimonial como un recurso para enriquecer la superación de los agentes educativos de la primera infancia.

Varios teóricos abordaron la educación patrimonial y su impacto en la formación de agentes educativos. En este sentido Veitía et al. (2021) se refirieron a las competencias y necesidades de preparación en educación patrimonial del docente en la escuela primaria, como una alternativa para elevar los conocimientos teóricos y metodológicos. Además, consideraron que el tema había despertado, en los últimos años, un marcado interés por varios investigadores, aunque todavía a la ciencia le quedaba mucho por descubrir.

Además, Fonseca (2024), propuso un modelo de programa estratégico para la educación patrimonial, orientado a mejorar la coordinación entre instituciones gestoras, impulsar la investigación, desarrollar materiales didácticos y fortalecer líneas de investigación enfocadas en la didáctica y valoración del patrimonio. El modelo enfatizó la integración de los ámbitos educativo formal, no

formal e informal, y destacó el papel fundamental de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se concluyó que la educación patrimonial fue clave para la formación en valores históricos, artísticos y estéticos, así como para el respeto intercultural y la inclusión social, siempre que se realizara una evaluación continua de los aprendizajes y de la efectividad de las estrategias didácticas aplicadas.

Aunque en Cienfuegos, Marcaida (2018) elaboró un modelo didáctico para la implementación del enfoque lúdico en el proceso educativo de la primera infancia, se constató que no abordó la temática de la educación patrimonial en la superación de los agentes educativos.

En las investigaciones revisadas existió una preponderancia en cuanto a la implementación de acciones de educación patrimonial desde las competencias, necesidades de preparación, de proyectos que rescaten tradiciones cubanas. Pero mostraron insuficientes resultados en relación con la educación patrimonial en la superación de los agentes educativos.

A través de la educación patrimonial, se pretendió que los sujetos además de apreciar el patrimonio, le confiaran significados, le produzcan interrelaciones emocionales y cognitivas y se convirtieron en transmisores de los valores de esos bienes y de los contenidos axiológicos que se producían a través de la actividad interpretativa. Esta debía formar actitudes, capacidades y cualidades morales, propio de su función educativa.

Además, favoreció la creación de personas críticas y reflexivas con su entorno social y cultural, contribuyó a la formación de ciudadanos responsables y cuidadosos con su entorno y patrimonio. Por lo tanto, fue necesario interpretar críticamente el patrimonio como fuente de información en su contexto histórico y en el presente, desde la perspectiva del cambio y la continuidad. Para identificar los criterios ideológicos que existían detrás de cualquier selección, valoración y conservación.

Cabe señalar que fue importante establecer las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, como desarrollo de una conciencia histórica. Además, la educación patrimonial, desde los ámbitos tanto formales como no formales, debía apostar con ahínco por el conocimiento, documentación, valoración y recuperación del patrimonio, un conocimiento que debía estar fundamentado en investigaciones científicas estrictas y sistemáticas.

También la educación contribuyó, a través de un proceso de permanente atención, a los conocimientos y fomentó las aptitudes en los agentes educativos. Sin embargo, las acciones emprendidas en torno a la educación

patrimonial fueron insuficientes, aunque se entendió que su trato no fue exclusivo de una materia específica, ni solo responsabilidad de las instituciones educativas, sino que correspondió a todo un conglomerado de personas a las que se asoció una identidad determinada, a nivel local o nacional.

Teniendo en cuenta el tercer perfeccionamiento de la educación, la concepción curricular que se asumió para la educación cubana se caracterizó por ser flexible, integral, contextualizada y participativa; conformada por un componente general (currículo común y obligatorio) que garantiza la unidad del sistema y un componente institucional que permitió a la institución educativa construir su currículo, de acuerdo con sus condiciones socioeducativas, las particularidades locales y los recursos humanos y materiales al alcance de su localidad.

A partir de la experiencia en estudios afines, el análisis de documentos, la observación de actividades de superación para los agentes educativos en las Direcciones Generales Municipales de Educación, complementado con encuestas y entrevistas, se identificaron las siguientes regularidades:

- Faltó conocimiento teórico y didáctico para utilizar el patrimonio y dirigir la educación patrimonial en el proceso educativo. Por lo general, predominó la espontaneidad y la empírea.
- No fueron aprovechadas las potencialidades del patrimonio para enseñar/aprender desde el proyecto educativo institucional y el proyecto de grupo, el currículo institucional del centro y el trabajo en red.
- El diseño de la superación no se orientó adecuada e intencionalmente hacia los contenidos de la educación patrimonial.
- En los programas educativos de la primera infancia específicamente en la Dimensión Educación y Desarrollo de la relación con el entorno en los diferentes años de vida, solo se hizo referencia a personalidades históricas, obviando las de la cultura, el arte, la literatura, el deporte, la ciencia y la innovación de su localidad.
- Por otro lado, se propuso identificación de las características, costumbres y tradiciones de los niños de otros países fundamentalmente de América Latina y del Caribe, no se hizo referencia a estos elementos (costumbres y tradiciones, bailes típicos, comida tradicional, creencias religiosas, juegos tradicionales), que debían ser identificados desde su localidad.
- Además, se incluyó la identificación de los símbolos y atributos nacionales que representan a Cuba: la bandera de la estrella solitaria, el escudo de la palma real y el Himno de Bayamo, significado de sus partes e historia; los atributos nacionales de la patria: la mariposa

como flor nacional; el tocororo como ave nacional y la palma real como árbol nacional, partiendo de sus características externas, lugares donde habitan y significación. No obstante, se obvió la propuesta de trabajar los símbolos y atributos de cada localidad.

Sin embargo, los agentes educativos carecieron de herramientas para trabajar la educación patrimonial en diferentes momentos del proceso educativo. Pese a ello, al identificar las necesidades de su grupo, contribuyeron a la construcción del proyecto educativo institucional en el nivel educativo de la primera infancia.

Todo lo abordado anteriormente permitió ver que fue un hecho la importancia de incorporar temas y contenidos referidos al patrimonio y la educación patrimonial en la superación de los agentes educativos de la primera infancia. La cual sería decisiva para la aparición y manifestación de la identidad profesional en su desempeño futuro.

Pensar en la superación en aquel contexto, significó pensar en la habilitación y en las diferentes formas de ayudar a expandir los conocimientos, analizando de forma crítica la práctica para proponer cambios necesarios, especialmente cuando se trató de proteger y conservar el patrimonio, como parte de su propio proceso de preparación identitaria.

El estado cubano manifestó prioridad sobre un tema tan sensible como lo era la educación patrimonial. Pues consideró que encontraba en este proceso pedagógico un campo de fertilidad enorme en materia científica para explotar por los pedagogos. Además, la educación patrimonial constituyó solo un elemento más dentro del amplio diapasón de procesos educativos a los cuales se sometió el individuo a lo largo de su historia personal en los momentos analizados.

Fue interesante destacar que nadie podía garantizar que otro reconociera como propio algo que nunca había sido suyo, y que ni siquiera tenía esperanza de que algún día lo fuera. Para ello, de nuevo la esperanza estuvo en la superación que adquirieron los agentes educativos de la primera infancia. Esto permitió incorporarlos a un nuevo discurso que buscó compartir el lenguaje complejo contenido tras la apariencia externa del monumento, de la obra plástica, del canto, de la comida tradicional.

Por lo tanto, fue un reto la superación de los agentes educativos, ya que era una necesidad concienciar a estos, para que pudieran comprender las garantías que podían adquirir para transformar el camino formativo desde la educación patrimonial. Pues al considerársele también como un proceso organizado, planificado y orientado que tributaba al fin de la primera infancia, el cual se definió como: El logro del máximo desarrollo integral posible de

cada niña y niño desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

Por estas razones este tema abordado por los autores respondió a las necesidades que reflejó en aquel entonces la realidad educativa. Pues, en las visitas de ayuda metodológicas ejecutadas a los territorios de la provincia de Cienfuegos y en las entrevistas realizadas a los agentes educativos, se pudo constatar que los mismos no poseían en su preparación, elementos que les permitieran comprender la educación patrimonial, como una forma de conocimiento, sino como una pedagogía para la educación.

Además, se evidenciaron carencias en las preparaciones metodológicas, pues solo se abordaron algunos elementos de forma aislada relacionados con el nombre del consejo popular, identificaron algunos monumentos, tarjetas, tradiciones y descartaron la novedad de este tema.

Por otro lado, a pesar de que se desconocieron elementos, cuando se les abordó con algunos, consideraron que fue una necesidad trabajarlos, por las garantías que los mismos pudieron propiciar para el futuro y los retos que demandó la sociedad cubana actuante. También se pudo constatar que en la revisión de documentos de la institución educativa (plan anual-mensual-individual-planificación de actividades), existieron vacíos teóricos relacionados con la temática que se investiga.

Folleto de actividades

Es por ello que se elaboró este folleto que tuvo como título: “La educación patrimonial un reto para la primera infancia”.

El folleto se creó para ser utilizado por los agentes educativos, las actividades que en él fueron diseñadas tuvieron el objetivo de que se manejaran como material de apoyo para impulsar la educación patrimonial, lo cual se revirtió en la educación de los niños y las niñas, garantizó la formación y desarrollo de cualidades morales positivas, amor y respeto a lo que les rodea, responsabilidad, entre otras, así como ganaron en el conocimiento del patrimonio.

El mismo contuvo un epígrafe dedicado a “aprender a conocer y enseñar el patrimonio”. Dicho folleto dio la oportunidad que a través de talleres que se desarrollaron con los agentes educativos, de conocer qué fue el patrimonio y la educación patrimonial en Cienfuegos. Así como incluyó una breve descripción de algunas construcciones seleccionadas, que fueron representativas en el quehacer histórico, político y cultural de la ciudad.

Además, sugirió cómo trabajar en diferentes momentos del proceso la educación patrimonial a través de las Dimensiones de Educación y Desarrollo que se establecieron en el tercer perfeccionamiento, específicamente la Relación con el Entorno, Comunicación, Estético con mensajes educativos sugerentes que resaltaron las particularidades del patrimonio de nuestra localidad.

Este folleto de orientación garantizó que los agentes educativos se convirtieran en personas críticas-reflexivas con su entorno social y cultural. Además, fue una herramienta que contribuyó a la formación de sus educandos y sus familias en ciudadanos responsables y cuidadosos con su entorno y patrimonio.

Fue necesario entender que el patrimonio constituyó un importante elemento para la defensa de la identidad cultural de los pueblos, entendiéndose a esta como la forma consciente en que una comunidad asumió, en un discurso racional o como una vivencia cotidiana, toda manifestación o expresión de su ser espiritual o material, creado durante su devenir histórico, hállese o no organizada como nación o estado.

En los talleres se hizo referencia a qué significado tuvo la palabra patrimonio, cómo se clasificó.

¿Qué permitió la educación patrimonial?

¿Cuáles fueron sus principales objetivos?

¿Qué desafíos principales enfrentó la educación patrimonial?

Además, se hizo alusión a las particularidades que identificaron a la provincia de Cienfuegos.

¿Cómo se llamó antes la ciudad de Cienfuegos?

Cienfuegos fue fundada como colonia Fernandina de Jagua, el 22 de abril de 1819, se produjo una oleada migratoria procedente de Burdeos, al sur de Francia, cuyo destino se localizó en un punto nombrado La Majagua, próximo a la bahía de Jagua.

¿Por qué se llamó Cienfuegos?

Diez años más tarde, en 1829, el rey autorizó el cambio de la villa que desde entonces se llamó Cienfuegos, en honor al capitán general de la isla de Cuba José Cienfuegos Jovellanos. En julio del año 2005 el centro histórico urbano de Cienfuegos fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

¿Cómo fue conocida Cienfuegos?

La ciudad de Cienfuegos fue conocida como “La Perla del Sur” o “La linda ciudad del mar”, poseyó varios atractivos que encantaron, especialmente, su centro histórico y la

zona de protección Punta Gorda. Además, su posición privilegiada en el centro sur de Cuba, le dio la posibilidad de exhibir el primer y excepcional ejemplo de un conjunto arquitectónico que representaban las nuevas ideas de modernidad, higiene y orden, en el planteamiento urbano desarrollado en América Latina en el siglo XIX.

Entre las riquezas patrimoniales, lugares históricos y patrimoniales se pudo destacar que La provincia ubicada en la costa sur de Cuba, con una bahía de bolsa, siempre se identificó por sus edificios coloniales. Por otra parte, en la plaza central Parque José Martí, siempre se ubicó el teatro Tomás Terry, con mosaicos de pan de oro y frescos en su cielo. El Museo Provincial siempre albergó la historia colonial de la ciudad.

Además, se tuvieron en cuenta varios lugares patrimoniales en la ciudad de Cienfuegos, tales como: el Palacio de Valle, el Paseo del Prado, el Palacio de Gobierno, el Cementerio de Reina, el Parque de las esculturas en Punta Gorda, la Necrópolis Tomás Acea, la Villa Teresa, entre otros. También se concibe una breve reseña de estos lugares patrimoniales que permitió depositar el conocimiento para que el agente educativo interiorizara y materializara este mensaje educativo, contribuyendo a la transformación de la realidad educativa en cada contexto.

Por citar algunos ejemplos, el Cementerio de Reina, el más antiguo de la ciudad, fue fundado el 21 de junio de 1939. En él se enterraron soldados españoles que habían muerto en la Guerra de Independencia. Fue el único en Cuba por conservar sus nichos para enterramientos y quedó declarado como Monumento Nacional el 30 de enero de 1990. Asimismo, la estatua de la Bella Durmiente, constituyó un ejemplo excepcional de su tipo, y su arquitectura se insertó en el neocolonialismo que imperaba en las edificaciones que se construyeron en la ciudad.

La edificación del Palacio de Valle fue construida durante de 4 años y se completó en 1917 por el asturiano Acisclo Valle del Blanco, con forma de casba marroquí, joya arquitectónica situada en la zona de Punta Gorda, que recordaba el arte hispano morisco con influencias góticas, románticas, barrocas y mudéjares

El Paseo del Prado de la ciudad de Cienfuegos, desde el río inglés hasta Punta Gorda, la calle más larga de su clase en toda Cuba, con 1 600 metros de longitud y bordeado por columnas, galerías o portales continuos, flanqueado por interesantes edificios neoclásicos y columnas de color pastel. En fin, un lugar para pasear y ver como transcurriría la vida de los cienfuegueros, muy transitado por pobladores y visitantes. Además, con algunas estatuas de las que hubo que destacar las obras artísticas de sus bancos y jardineras.

El Museo Provincial, de origen francés, perteneció a una familia cienfueguera y albergó antigüedades y objetos de artes decorativas. Además, la sala de exposición transitoria rotó las importantes colecciones que atesoró. La riqueza temática siempre estuvo garantizada tanto en objetos como en recursos pedagógicos sobre la historia de la región, sus principales hechos y acontecimientos, la prognosis de la cultura cienfueguera, el urbanismo y con cierto valor paisajístico, dado su ubicación contextual.

El parque Martí en los primeros años del siglo XX recibió el nombre José Martí y contó con una bella obra escultórica del italiano Giovanni Nicolini. Este lugar fue tomado como punto de partida para el trazado de las primeras calles que limitaron las manzanas de tierras entregadas a los colonos. Los dos leones de mármol fueron las primeras esculturas y actuaron como celosos guardianes de la entrada de este parque. Fue uno de los escenarios más importante de los sucesos revolucionarios del levantamiento popular armado del 5 de septiembre de 1957.

El Parque de las Esculturas una galería de arte al aire libre en Cuba, ubicada en Punta Gorda, una bella zona residencial de Cienfuegos, al final de su malecón. Fue creado en el 2007, y lo compusieron 13 esculturas de gran tamaño, elaboradas a base de distintos materiales, técnicas y estilos. Estas obras de alto valor estético sirvieron como asiento mientras se disfrutó del arte. La intención de los artistas fue la de crear arte no para ser adorado, sino para ser utilizado y que invitara a la reflexión.

Además, se le dieron sugerencias a los agentes educativos para profundizar en la información a la que podían acceder en las páginas EcuRed, cienfuegosencantacuba, por Facebook e Instagram.

De allí se desprendió que la educación patrimonial constituyó un importante instrumento para la defensa de la identidad de los pueblos. Fue también un apoyo a la educación del patriotismo, la solidaridad y la amistad con otros pueblos del mundo, al lograr una comprensión de la diversidad cultural de la especie humana, lo que propició la toma de conciencia de las semejanzas y la estrecha relación existente entre todos los seres humanos.

Por esta razón fue necesario comprender que la arquitectura patrimonial y la cultura se comportaron siempre como un testimonio tangible de la historia y la esencia de una sociedad que perduró a lo largo del tiempo. Reflejó así, la riqueza de la historia, la identidad y la creatividad de un lugar. A lo largo de los siglos, los edificios y monumentos fueron construidos para cumplir funciones específicas. También, sirvieron como reflejo de los valores, creencias y aspiraciones de las comunidades que lo crearon.

El folleto causó un impacto positivo, porque a pesar de que entonces la primera infancia tuvo mucho que aprender, abrió un pentagrama a la realización de nuevas estrategias más contextualizadas, referidas a cada rincón de la geografía cienfueguera. También evidenció el recorrido, por algunas localidades patrimoniales, históricas y culturales, donde el patrimonio no dejó de sorprender.

Los agentes educativos llegaron a comprender que las herramientas adquiridas para trabajar la educación patrimonial desde cada territorio de la provincia de Cienfuegos, eran la base de la identidad de una comunidad. Además, que vivían en una ciudad considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, porque si no se sabía de dónde venían, no podían saber hacia dónde iban.

Para la primera infancia no existió una segunda oportunidad, por lo tanto, se debió garantizar una optimización en todos los procesos, particularizando en la superación que debieron tener los agentes educativos, los cuales siempre fueron actores sociales indispensables que en su momento necesitó nuestra sociedad para contribuir a una educación sostenible.

CONCLUSIONES

Este artículo, abre las puertas para descubrir que existen varias formas de trabajar la educación patrimonial, porque para amar las costumbres, las tradiciones, la cultura se debe comprender la identidad y el patrimonio.

Revela lo necesario que es entender, que la superación de los agentes educativos les permite operar con herramientas orientadoras y novedosas, manifestando también la significación y pertinencia con el tema tratado, son capaces de transformar sus actitudes cuando el conocimiento que han adquirido es sostenible, no sustentable.

Evidencia que los agentes educativos son los responsables de garantizar el futuro de la sociedad que son los educandos, por lo tanto, es ineludible dotarlos de aprendizajes significativos, coherentes, críticos, reflexivos, con los que sean capaces de transformar el medio que les rodea, siempre defendiendo su identidad y sus raíces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alacid, S. (2022). Patrimonio en Educación Infantil. *Journal of Research in Humanities and Social Science*, 10 (1), 12-19. <http://www.questjournals.org/jrhss/papers/vol10-issue1/Ser-1/D10011219.pdf>
- Arias, E., & Gómez, M. (2023). *Educación patrimonial en la primera infancia: Formación docente y prácticas Interculturales en Latinoamérica*. (1a ed.) Universidad Pedagógica Nacional.

- Asamblea de Madrid. (2023). *Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-18316>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial No.5. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2019>
- Arias, L., & Egea, A. (2022). *Didáctica de geografía e historia en educación primaria*. Editorial Síntesis. https://www.researchgate.net/publication/365897377_Didactica_de_geografia_e_historia_en_educacion_primaria
- Arroyo, E., Martín-Cáceres, M. J., & Cuenca, J. M. (2024). Patrimonio, territorio y ciudadanía en Educación Infantil: concepciones del alumnado. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 18, 101–124. <https://doi.org/10.6018/pantarei.604661>
- Arroyo, E., Lucas, L., & Cuenca, J. M. (2021). El valor educativo del patrimonio en Educación Infantil: Análisis y perspectivas de futuro. En J. M. Cuenca, J. Estepa, & M. J. Martín (Eds), *Investigación y buenas prácticas en Educación Patrimonial entre la escuela y el museo: Territorio, emociones y ciudadanía* (pp. 393-406). Ediciones Trea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=851900>
- Casanova, E., Arias, L., & Egea, A. (2018). La metodología por proyectos como oportunidad para la introducción de la historia y el patrimonio en las aulas de Educación Infantil. *Contextos Educativos: Revista De Educación*, 22, 79-95. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/3185>
- Castro, B., Castro, L., Conde, J., & López, R. (2020). Concepciones del profesorado sobre el uso educativo del patrimonio. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado: Continuación de la antigua revista de escuelas normales*, 34(3), 77-96. <https://doi.org/10.47553/rifop.v34i3.81620>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [CNCA]. (2024). *Política de Educación Patrimonial 2024–2029. Gobierno de Chile*. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/politica-de-educacion-patrimonial-2024-2029/>
- Fonseca, A. (2024). Educación patrimonial: visión de pasado, presente y futuro. *Maestro y Sociedad*, 21(1), 242-247. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6360/6977>
- Imani, H. (2024). Educación patrimonial en educación infantil. *Revista Internacional interdisciplinaria de divulgación científica*, 1(1), 2-17. <https://riidici.com/index.php/home/article/view/22>
- Marcaida, Y. (2018). *Implementación del enfoque lúdico en el proceso educativo de la primera infancia*. [tesis doctoral, Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos].
- Ministerio de Cultura y Deporte de España. (2025). *Plan Nacional de Educación Patrimonial*. https://libreria.cultura.gob.es/libro/plan-nacional-de-educacion-patrimonial-2025_11997/
- Moreno, J. R., López, J. A., & Ponsoda, S. (2022). La concepción del patrimonio en el profesorado en formación de Educación Infantil. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(1), 4 39 -458. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i1.13789>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Veitfá, I., Fusté, M., Moré, M., Lara, F., & Cupull, J. (2021). Competencias y necesidades de preparación en Educación Patrimonial del docente en la escuela primaria de la zona montañosa de Manicaragua. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1). <https://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2840>